

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA JDIVTEL CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de enero del 2014, en la sala de reuniones de la Compañía JDIVTEL TELECOMUNICACIONES CÍA. LTDA. ubicada en las calles Quimiag OE1-354 y Manglar Alto de la ciudad de Quito, siendo las 16h15, y encontrándose presentes los señores: Leopoldo Cedeño y Darwin Cedeño, socios de la mencionada Compañía, quienes representan la totalidad del capital social de la Compañía, deciden de común acuerdo instalarse en Junta General Socios, de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales y la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos. **1. Aprobación de los Estados Financieros e informe de Gerencia correspondientes al año 2013.** Una vez que se constata la presencia de la totalidad del capital social, así como la aceptación de todos los presentes de constituirse en Junta General de Socios, que es presidida por el señor Darwin Cedeño, actúa como secretario el Sr Leopoldo Cedeño. El Sr. Presidente menciona la necesidad de aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2013. Toma la palabra el Sr. Leopoldo Cedeño, comenta y explica el contenido de los Estados Financieros y el informe de Gerencia, por lo cual mociona la aprobación del objeto de la convocatoria; la moción es secundada por todos los presentes, por lo que la Presidencia de la Junta eleva la propuesta a moción, sometiéndose la misma a votación de los presentes. Una vez verificada por secretaria la votación, los resultados se comunican, siendo estos, que por unanimidad se aprueba los Estados Financieros sus notas y el informe de Gerencia correspondientes al año 2012. En virtud de que se realizó la votación referente a la Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2012, la Presidencia sede la palabra a los presentes, sin embargo, y ya que no hay mas temas por tratar, el Sr. Presidente de la sesión procede a declarar las resoluciones de la Junta General de Socios. **Resolución:** Por voluntad unánime de la Junta General de Socios de la Compañía JDIVTEL TELECOMUNICACIONES CÍA. LTDA. se aprueba los Estados Financieros y el informe de Gerencia correspondientes al año 2012. Una vez declarada la resolución de la Junta General de Socios por parte del Presidente, éste confiere un receso de treinta minutos par redactar la acta. Cumpliendo este tiempo se reinstala la sesión, se da lectura del acta a la totalidad de socios de la Compañía, quienes aprueban el acta, y sin más que tratar, el Sr. Presidente de la Junta General de Socios declara levantada la misma, siendo las 19h39. Se verifican las firmas de Sr Leopoldo Cedeño con número de cedula 170670929-0, Darwin Cedeño con número de cedula 172040167-6 Lo certifico:


Sr. Leopoldo Cedeño
Secretario
c.c. 170670929-0